

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°102

Período: 14/06/03 al 20/06/03

Buenos Aires, Argentina

- 1.- El ex marino argentino detenido en México interpuso un recurso ante la Corte Suprema de ese país
- 2.- Reunión del ministro de Defensa con el jefe del Comando Sur de EE.UU.
- 3.- Juez federal ordena la detención de 10 militares
- 4.- Finalmente México extraditará al ex marino argentino
- 5.- Argentina ratificó que no enviará tropas a Irak
- 6.- Se espera algún tipo de definición respecto a la inmunidad para tropas norteamericanas
- 7.- Posturas divergentes dentro del gobierno respecto a la extradición de militares que habrían violado los derechos humanos
- 8.- Kirchner pide la renuncia del Procurador del Tesoro por haber sido abogado defensor de presunto apropiador de menores
- 9.- Comienza juicio oral contra el ex general Suarez Mason
- 10.- Argentina se abstendría a intervenir en el conflicto colombiano

1.- Cavallo interpuso un recurso ante la Corte Suprema mexicana

El ex capitán naval Ricardo "Sérpico" Cavallo, detenido en México por pedido de España, interpuso un recurso ante la Corte Suprema de Justicia para evitar su extradición a Madrid, donde afronta cargos por la represión en la dictadura argentina. Cavallo invocó ante la Corte su "derecho a que se reconozca a los tribunales argentinos como los únicos órganos jurisdiccionales válidos en el mundo para llevar a cabo el juzgamiento que se intenta". "Los hechos por los que España requiere la extradición sucedieron aquí. Entonces la jurisdicción corresponde a la Argentina", declaró su abogado, José Scelzi. (Ver Clarín, sección Política, 14/06/03)

2.- Reunión de Pampuro con el jefe del Comando Sur

El ministro de Defensa, José Pampuro, analizó con el jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, el general James Hill, la situación de la cooperación militar entre ambos países. Hill llegó al país para asistir a un simposio sobre operaciones de paz de

Naciones Unidas, que se lleva a cabo desde hace varios días en el Hotel Sheraton. Este evento es organizado por el Estado Mayor Conjunto y patrocinado por el Comando Sur, y se trata de un ejercicio virtual del que participan unos 500 militares sudamericanos. La reunión entre Pampuro y Hill duró media hora y estuvieron también presentes el jefe del Estado Mayor Conjunto, brigadier Jorge Chevalier, y el embajador estadounidense, James Walsh. (Ver Clarín, sección Política, 19/06/03; ver La Nación, sección Política, 18/06/03)

3.- Ordenan detener a diez militares retirados

El Ministerio de Defensa informó que cumplirá la orden de detención de diez militares retirados que ordenó un juez federal del Chaco por su presunta vinculación con la llamada "Masacre de Margarita Belén", en 1976, donde fueron ejecutados 22 presos políticos. Asimismo, la Gendarmería Nacional ya recibió la orden de buscar y detener a los diez militares retirados, según informó a la agencia DyN el juez Carlos Skydelsky, quien firmó la orden de captura el martes a la noche. Los oficiales retirados, todos del Ejército, están acusados de haber integrado el convoy militar que arrancó a las víctimas de las cárceles y las trasladó hasta el descampado en que se consumó la matanza. La lista de oficiales con pedido de detención está encabezada por el coronel Jorge Alcides Larrategui, y le siguen Athos Gustavo Renes, Rafael Carnero Sabol, Norberto Raúl Tozzo, Luis Alberto Pateta, Ernesto Jorge Simoni, Aldo Héctor Martínez Segón, Horacio Losito, Guillermo Reyes y Germán Emilio Riquelme. (Ver Clarín, sección Política, 19/06/03; ver La Nación, sección Política, 19/06/03)

4.- Extraditarán a Cavallo

El canciller mexicano, Luis Ernesto Derbez, firmó la extradición a España del ex marino argentino Ricardo Miguel Cavallo, y anunció que el traslado se concretará en un plazo inmediato. Derbez aseguró que personal de la Cancillería notificó "personalmente" a Cavallo sobre "el nuevo acuerdo de extradición por los delitos de genocidio y terrorismo", elaborado en la Secretaría de Relaciones Exteriores conforme con lo dispuesto el 10 de junio por la Suprema Corte de México. (Ver Clarín sección Política, 19/06/03)

5.- No se enviará tropas a Irak

Si bien el gobierno de Néstor Kirchner podría enviar ayuda humanitaria o asistencia técnica, "una alta fuente de la delegación argentina" habría confirmado al diario La Nación que no se enviarán tropas a Irak. El canciller Bielsa explicó a ese diario que la Argentina "va a ser generosa" en su colaboración en el marco de las Naciones Unidas, no bajo el mandato de las fuerzas operacionales norteamericanas, que administran el proceso de transición en Bagdad tras la guerra en la que el régimen de Saddam Hussein fue derrocado por las fuerzas lideradas por los Estados Unidos. "A Kofi Annan le explicamos que la posición argentina era en el marco de la resolución 1483 de colaborar con las tareas de mantenimiento de la paz bajo el mandato de Vieira de Mello. Es decir, mantenimiento de paz y no reconstrucción de la paz", señaló Bielsa. (Ver La Nación, sección Política, 17/06/03)

6.- EE.UU aguarda una definición sobre el tema de la inmunidad para sus uniformados

El Gobierno aun mantiene la indefinición sobre la inmunidad diplomática solicitada para militares norteamericanos, que tienen previsto realizar en Mendoza un importante ejercicio con las fuerzas aéreas del Mercosur ampliado. El embajador norteamericano, James Walsh, conversó sobre el tema con el ministro de Defensa, José Pampuro, en los últimos diez días, según habría indicado la agencia DyN. El adiestramiento denominado Aguila III se desarrollaría a fines de octubre próximo, pero la fecha límite

para definir si se concreta o no el operativo deberá ser el 15 de agosto. La Fuerza Aérea Argentina compartirá ese ejercicio con los Estados Unidos, Brasil, Chile, Uruguay, Bolivia y Paraguay. Los preparativos aeronáuticos siguen adelante, aunque el pedido especial de los militares norteamericanos provocó un fuerte y no finalizado debate en marzo último, por lo que tuvo que ser postergado el operativo, ya que debía desarrollarse este mes. En los últimos días, el Departamento de Estado norteamericano anunció que 43 países suscribieron convenios para garantizar la inmunidad de militares norteamericanos frente a posibles pedidos de la Corte Internacional de Roma. Por lo pronto, la Argentina no tiene en consideración un acuerdo general en ese sentido, por lo que para el ejercicio Aguila III se analiza otorgar un permiso especial. (Ver La Nación, sección Política, 17/06/03)

7.- Divergencias en el gobierno por posibles extradiciones de militares Artículo de Lucas Colonna en La Nación

La posibilidad de que militares argentinos involucrados en la comisión de delitos de lesa humanidad durante la dictadura puedan ser juzgados por tribunales extranjeros divide las aguas en el Gobierno, que tras la extradición del ex capitán de corbeta Ricardo Cavallo procura unificar una posición sobre el tema. Por el momento, dos posturas enfrentan entre sí al Ministerio de Defensa, por un lado, con la cartera de Justicia, y la Cancillería, por el otro. Mientras que Defensa pone reparos a un avance en este sentido, Justicia y Cancillería se manifiestan proclives a permitir que los requerimientos del exterior tengan curso legal en Argentina. Esto, sin embargo, advierten, no sería determinante para permitir las extradiciones de manera automática. (Ver La Nación, sección Política, 20/06/03)

8.- El presidente pide la renuncia del procurador del Tesoro

El flamante procurador del Tesoro de la Nación, Carlos Alberto Sánchez Herrera, tuvo que renunciar a su cargo por haber defendido legalmente al general retirado Juan Bautista Sasiaiñ, procesado y con arresto domiciliario en la causa que investiga la apropiación sistemática de menores durante la dictadura militar. Este ex jefe militar está acusado como autor mediato del robo de bebés, y recientemente la Justicia amplió su procesamiento por más casos y va camino al juicio oral, ya sin la asistencia de Sánchez Herrera. “En la forma en que está planteado no estuvo involucrado”, respondió el funcionario al diario Página 12 sobre la situación de su ex cliente. Este abogado que representó a la provincia de Santa Cruz en el juicio contra el Estado por las regalías petroleras (allí comenzó su relación con el presidente Néstor Kirchner) acababa de ser nombrado como jefe de todos los abogados del Estado. (Ver Página 12, sección El País, 17/06/03; ver La Nación, sección Política, 18/06/03)

9.- Juicio oral a G. Suarez Mason

Norberto Oyarbide, el mismo magistrado que juzgará al represor Guillermo “Pajarito” Suárez Mason en un proceso oral por violación a la ley antidiscriminatoria, decidió proporcionarle la mayor de las comodidades para la ocasión. Dispuso que el juicio, aunque debe ser “público”, se haga “a puertas cerradas”. Los abogados de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), que es querellante en la causa, cuestionan la medida “porque no hay ninguna disposición legal que la respalde”. Suarez Mason había hecho declaraciones como las siguientes: “Yo no soy antisemita. A los judíos los conozco bien, que es distinto. Les tengo prevención, no obstante lo cual tengo muchos amigos judíos. En la causa también es querellante el periodista Guillermo Patricio Kelly. El ex militar había dicho que Kelly “no merecía respeto por estar al servicio de los judíos”. (Ver Página 12, sección El País, 18/06/03)

10.- Posición argentina frente al conflicto

La cumbre de Asunción del Mercosur sirvió, según el diario Página 12, para discutir extraoficialmente la actitud del bloque ante la crisis colombiana, un punto donde la Argentina tendría posición tomada. Según ese medio gráfico se negará a participar de una iniciativa militar extranjera en Colombia. Esa intervención “la está pidiendo Alvaro Uribe”, habría dicho a Página 12 un funcionario del Gobierno que pidió reserva de su identidad. (Ver Página 12, sección El País, 18/06/03)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar